

	<p style="text-align: center;"><b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> NIT: 800'100.553 - 2</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO</b> <b>Versión 5.0</b></p>
---	--

Jefe de control interno o quien haga sus veces	MELBA CHARRY MOSQUERA	PERÍODO EVALUADO:	II Trimestre de 2023
Destinatarios	<i>Administración de la entidad, Usuarios de los servicios, comunidad en general, proveedores; entes de vigilancia y control</i>	FECHA DE ELABORACIÓN:	<b>JULIO DE 2023</b>

## 1. OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., comparando los gastos al cierre de la vigencia 2022 y el corte a 30 de junio de la vigencia 2023, con motivo de evaluar el avance de austeridad de la vigencia en curso.

Sobre la base que las entidades territoriales deben adoptar medidas equivalentes que sigan los lineamientos de los decretos emitidos por el gobierno nacional tendientes a racionalizar el gasto público, adaptándolas a cada organización, en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 0984 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 (Austeridad en el gasto público), la oficina de control interno presenta informes de seguimiento periódicos de austeridad en el gasto de la Sociedad AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

La información contenida en el presente informe corresponde a la verificación realizada a las bases de datos, reportes oficiales de ejecución presupuestal, estados financieros, informes de gestión y demás documentos de la entidad.

Es responsabilidad de la administración y sus directivos, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones sobre medidas de austeridad, eficiencia y asunción de compromisos en el manejo de los recursos. El informe de austeridad que presentan los jefes de Control Interno o quienes hagan sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, y esta a su vez por las contralorías territoriales, a través del ejercicio de procesos auditores.

## 2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La subgerencia administrativa y financiera de la entidad facilitó al interior de sus dependencias adscritas, la información requerida para el fin propuesto, convirtiéndose en la fuente primaria del presente informe.

Se consultaron las directrices normativas internas y externas de observancia por la entidad para la estructuración y manejo presupuestal, acopiándose los soportes e información de manera especial los siguientes componentes: Gastos operacionales, Costo de ventas, y Gastos no operacionales, en la adquisición de bienes y servicios, contribuciones inherentes a la nómina, Servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos, transferencias corrientes y otros.

## 3. CRITERIOS Y DIRECTRICES NORMATIVAS DE EVALUACIÓN

- El Decreto 444 de 2023 de la Presidencia de la República de Colombia (17 de marzo), “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”
- La Resolución 056 de 2013 (17 de abril) “Por la cual se modifican los artículos 4° y 6° de la Resolución No. 020 de 2013”.
- El Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República de Colombia (21 de agosto) “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- El Decreto 984 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia (14 de mayo) “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”
- Artículo 209 de la Constitución política de Colombia “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía,

celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”

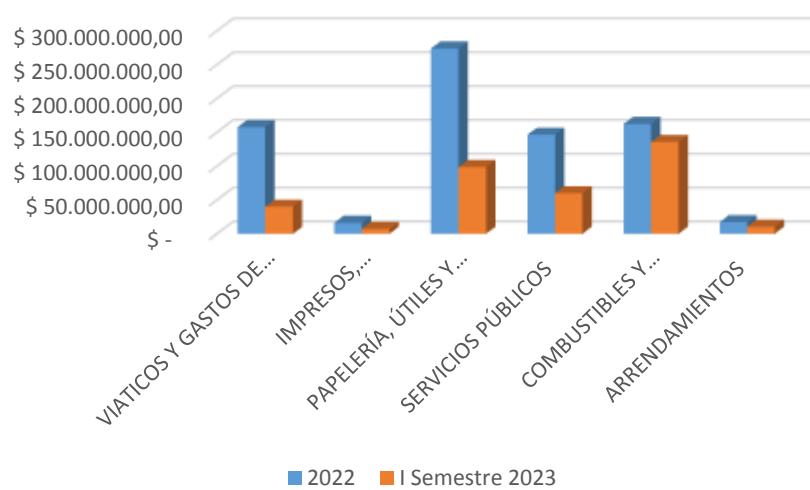
#### 4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Los costos y gastos incurridos por la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., cuyas fuentes generadoras de los recursos aplicados a su actividad principal de Agua Potable, Saneamiento Básico, Manejo y Control de Residuos Sólidos, corresponden básicamente a ingresos por ventas de bienes y servicios, Recursos de capital de la Tesorería de entidades descentralizadas, Ejecución de planes maestros de acueductos y alcantarillados, administrador y gestor del PDA, ingresos corrientes por operaciones comerciales y rendimiento de operaciones financieras.

Para el desarrollo del presente seguimiento, se tomó los gastos y costos al cierre de las vigencias 2022 y I trimestre de la 2023, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, los cuales se representan a groso modo en el siguiente cuadro:

GASTOS GENERALES				
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2022	ACUMULADO II TRIMESTRE 2023	% VARIACIÓN	
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	\$ 157.785.231	\$ 40.054.358,00		<b>25.4 %</b>
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD	\$ 16.344.758	\$ 7.213.495,00		<b>44.1 %</b>
PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES	\$ 273.835.012	\$ 98.746.941,43		<b>36.1 %</b>
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 146.467.120	\$ 60.000.103,39		<b>41.0 %</b>
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 162.408.816	\$ 135.760.072,00		<b>83.6 %</b>
ARRENDAMIENTOS	\$ 17.334.500	\$ 10.465.000,00		<b>60.4 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 774.175.437,79</b>	<b>\$ 352.239.969,82</b>		<b>45.5 %</b>

Tabla 1. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2022 y 2023 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.



**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**

NIT: 800'100.553 - 2

**INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**  
**Versión 5.0**

Con base en lo registrado en la Tabla 1, se logró evidenciar que a 30 de junio de 2023 se ejecutó TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 352.239.969,81) representando el 45.5 % conforme a la ejecución final en la vigencia 2022.

A modo detallado en el rubro “Viáticos y Gastos de Viajes”, se evidenció una variación del 25.39 % en el segundo trimestre de la vigencia 2023 con relación al cierre de vigencia del 2022, siendo los gastos por concepto Costos de Transformación Servicios Públicos el más representativo \$ 3.585.120,00 con un porcentaje de 54,74 %, Seguidos por los Gastos de Ventas con \$ 24.732.290,00, representado en un 51.08%.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES				
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2022	ACUMULADO II TRIMESTRE 2023	% VARIACIÓN	
GASTOS DE VENTAS	\$ 48.417.474,00	\$ 24.732.290,00		<b>51,08 %</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 11.162.605,00	\$ 3.671.177,00		<b>32,89 %</b>
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 91.656.058,00	\$ 8.065.771,00		<b>8,80 %</b>
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 6.549.094,00	\$ 3.585.120,00		<b>54,74 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 157.785.231,00</b>	<b>\$ 40.054.358,00</b>		<b>25,39 %</b>

Tabla 2. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2022 y 2023 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Impresos, Suscripciones y Publicidad”, se evidenció una ejecución del 44.13 % en el segundo trimestre de la vigencia 2023 con relación al cierre de vigencia del 2022, siendo los gastos por concepto de Costos de Transformación Servicios Públicos el de mayor incremento \$ 2.000.000 representado una variación del 223.21 %.

Es importante mencionar que los Costos de Transformación son derivados de Proyectos, Convenios y Contratos suscritos por la entidad. Por tal motivo, si se incrementan en la vigencia en curso, se verá reflejado también el gasto en los diferentes conceptos.

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD				
DETALLE	VALOR TOTAL VIGENCIA 2022	ACUMULADO II TRIMESTRE 2023	% VARIACIÓN	
GASTOS DE VENTAS	\$ 2.245.877,00	-		-
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 13.202.881,00	\$ 5.213.495,00		<b>39,49 %</b>
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 896.000,00	\$ 2.000.000,00		<b>223,21 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16.344.758,00</b>	<b>\$ 7.213.495,00</b>		<b>44,13 %</b>

Tabla 3. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2022 y 2023 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Papelería, Útiles y Materiales”, se evidencio una ejecución del 36.06 % en el segundo trimestre de la vigencia 2023 con relación al cierre de vigencia del 2022, siendo el concepto de Costos de Transformación Servicios Públicos el de mayor ejecución con \$ 96.130.451,43 representando un 57.81 %.

<b>PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL VIGENCIA 2022</b>	<b>ACUMULADO II TRIMESTRE 2023</b>	<b>% VARIACIÓN</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 107.541.693,42	\$ 2.616.490,00	<b>2,43 %</b>
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 166.293.319,00	\$ 96.130.451,43	<b>57,81 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 273.835.012,41</b>	<b>\$ 98.746.941,43</b>	<b>36,06 %</b>

Tabla 4. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2022 y 2023 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Servicios Públicos”, se evidencio una ejecución del 52.18 % en el segundo trimestre de la vigencia 2023 con relación al cierre de vigencia del 2022, siendo los Costos de Transformación Servicios Públicos el de mayor variación con \$ 6.050.192,77 representando un 75,06 %.

<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL VIGENCIA 2022</b>	<b>ACUMULADO II TRIMESTRE 2023</b>	<b>% VARIACIÓN</b>
GASTOS DE VENTAS	\$ 775.557,08	\$ 434.412,20	<b>56,01 %</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 106.157.635,60	\$ 53.515.498,42	<b>50,41 %</b>
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 8.059.984,78	\$ 6.050.192,77	<b>75,06 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 114.993.177,46</b>	<b>\$ 60.000.103,39</b>	<b>52,18 %</b>

Tabla 5. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2022 y 2023 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

Los Gastos de Administración, relacionados con los servicios públicos, fueron inspeccionados a detalle con el ánimo de determinar la mayor variación entre ellos, con lo cual se logró identificar que el servicio del teléfono es el de mayor diferencia, con \$ 7.196.110,00 representado en un 105.77 %.

<b>SERVICIOS PUBLICOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL VIGENCIA 2022</b>	<b>ACUMULADO II TRIMESTRE 2023</b>	<b>% VARIACIÓN</b>
AGUA	\$ 2.452.010,00	\$ 1.262.481,00	<b>51,49 %</b>
ENERGIA	\$ 75.366.810,00	\$ 36.429.695,00	<b>48,34 %</b>
TELEFONO	\$ 6.803.820,78	\$ 7.196.110,00	<b>105,77 %</b>
INTERNET	\$ 27.984.663,26	\$ 7.922.045,61	<b>28,31 %</b>
CELULAR PERSONAL	\$ 2.385.873,42	\$ 705.166,81	<b>29,56 %</b>

 <p><b>aguas del huila</b> Suministro más que agua</p>	<p><b>AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.</b> NIT: 800'100.553 - 2</p>		
	<p><b>INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO</b> <i>Versión 5.0</i></p>		
<b>TOTAL</b>	\$ <b>114.993.177,46</b>	\$ <b>53.515.498,42</b>	<b>46,54 %</b>

Tabla 6. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2022 y 2021 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Combustibles y Lubricantes”, se evidencio una ejecución del 83.59 % en el segundo trimestre de la vigencia 2023 con relación al cierre de vigencia del 2022. Conforme al informe de supervisor, del contrato actual suscrito con RUBIELA RIVERA, a la fecha del presente seguimiento, se registró el cobro de tres (3) cuentas de cobro por el monto de \$43.648.293.

<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL VIGENCIA 2022</b>	<b>ACUMULADO II TRIMESTRE 2023</b>	<b>% VARIACIÓN</b>
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 12.233.459,00	\$ 18.360.027,00	<b>150,08 %</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 38.512.213,00	\$ 6.398.990,00	<b>16,62 %</b>
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 111.663.144,00	\$ 111.001.055,00	<b>99,41 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 162.408.816,00</b>	<b>\$ 135.760.072,00</b>	<b>83,59 %</b>

Tabla 7. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2022 y 2023 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

A modo detallado del rubro “Sueldos y Salarios”, se evidencio una ejecución del 25.69 % en el segundo trimestre de la vigencia 2023 con relación al cierre de vigencia del 2022, siendo los Gastos de ventas el de mayor variación con \$ 161.077.250,00 representados en un 27.08 %.

<b>SUELdos Y SALARIOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL VIGENCIA 2022</b>	<b>ACUMULADO II TRIMESTRE 2023</b>	<b>% VARIACIÓN</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 1.101.563.688,00	\$ 666.006.188,00	<b>60,46 %</b>
GASTOS DE VENTAS	\$ 594.818.044,00	\$ 344.236.812,00	<b>57,87 %</b>
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	\$ 703.786.724,00	\$ 338.993.650,00	<b>48,17 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.400.168.456,00</b>	<b>\$ 1.349.236.650,00</b>	<b>56,21 %</b>

Tabla 8. Balance de Pruebas a corte de vigencia 2022 y 2023 a corte 30 de junio, suministrado por la Oficina Financiera.

<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES</b>
Dentro de la revisión y seguimiento del costo y gasto de las vigencias analizadas (2022 – II Trimestre del 2023), no se evidencio partidas que denoten la ocurrencia de gastosuntuosos, o que administrativamente se haya originado contratación en contravía de las políticas del gobierno nacional en materia de austeridad del gasto público. No obstante, se realizan las siguientes recomendaciones:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cumplimiento a las medidas implementadas conforme a lo establecido en el Decreto 371 de 2021, y definir el plan de austeridad en la entidad para cada vigencia.</li> </ul>



**AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**

NIT: 800'100.553 - 2

**INFORME SOBRE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

*Versión 5.0*

- El valor incrementado en el concepto de combustible, obedece principalmente al incremento nacional en el precio de la gasolina.
- El uso adecuado de la papelería, exhortando al uso de medios digitales, minimizando el uso en lo posible de impresiones. En razón que si el incremento en los rubros analizados en el presente seguimiento no representa un aumento desmedido, el objetivo de la austeridad es minimizar costos y gasto en medida de lo posible.

*Melba charry*  
**MELBA CHARRY MOSQUERA**  
Asesor Oficina de Control Interno

Proyecto: JACO- Prof. Apoyo procesos de CI